

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Octubre de 1978

468-78

Expte. Nº 732/78

VISTO:

Que la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universita. rio gestiona la aceptación de la donación efectuada por el Fondo Nacional de las Artes; teniendo en cuenta que la Secretaría de Bienestar Universitario ha dado / conformidad al pedido interpuesto; atento a lo informado y aconsejado por Direc⊷ ción General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º .- Aceptar y agradecer al Fondo Nacional de las Artes la donación de las siguientes obras, con los precios estimativos que en cada caso se indica:

- Un (1) Oleo titulado "Retrato" de Ernesto DEIRA, un millón quinientos mil pe↔ sos (\$ 1.500.000,00).
- Un (1) grabado titulado "El enigma del tema" de Remo BIANCHEDI, doscientos cin cuenta mil pesos (\$ 250.000,00).

ARTICULO 2° .- Disponer que las obras consignadas precedentemente serán destinadas al Museo de Arte Moderno de la Dirección de Arte y Cultura.

ARTICULO 3°. Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su

toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.

C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA

RECTOR